COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA
AEROPUERTO INTERNACIONAL EL SALVADOR MONSEÑOR OSCAR ARNULFO ROMERO Y GALDAMEZ
UACI

SAN LUIS TALPA, LA PAZ

ORDEN DE COMPRA Nº 139/2018

NRC : 243-7
NIT : 0614-140237-007-8
Telefono: 2537-1286

Clasificación MH: Gran Contribuyente
Giro: SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE NCP

Expediente : CEPA-LGOC 312/2018

Señores: (015) ALMACENES VIDRI, S.A. DE C.V.
(SADFI: 573)
Fax:
Telefono:
Correo:
NIT: **NRC:**

COPIA PUBLICA

Fecha: 30-Apr-2018
Administrador:
Correo: **Tel:** -
Req Asociadas: 341/2018/03
Lugar de entrega: OFICINA CENTRAL
Cen Cos Asociados: 2901-JEFATURA DE SEGURIDAD

Item	Cant.	Unidad de Medida	Codigo	Descripción	Precio Unitario US$	Total US$
1	3.00	UNIDAD	3.26751	CAJA FUERTE ELECTRONICA, MEDIDAS APROXIMADAS 20CM (ALTURA) X 43CM (ANCHO) X 35CM (FONDO)	86.28320	258.84960
				SON: 3- CAJAS FUERTES ELECTRÓNICAS YALE YLV/200 LAP TOP.		
				- CAJAS FUERTES ELECTRÓNICAS FACIL DE OPERAR CON UN CÓDIGO PERSONAL,		
				- CONSTRUCCIÓN DE ACERO.		
				- INDICADOR LED DE APERTURA, ERROR Y BATERÍA BAJA.		
				- TECLADO DIGITAL DE FACIL PROGRAMACIÓN.		
				- CIERRE ELECTRÓNICO Y CON LLAVE DE EMERGENCIA.		
				- INTERIOR CON ALFOMBRA SUAVE.		

Sub Total US$	**258.85**
IVA US$	**33.65**
Total US$	**292.50**

DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS CON 50 /100 DOLARES

Firma Proveedor : _____

Nombre Proveedor: _____

SEÑORES PROVEEDORES

SE LES SOLICITA SU COLABORACIÓN EN EL SENTIDO DE QUE LOS DOCUMENTOS FISCALES QUE PRESENTEN (COMPROBANTES DE CRÉDITO FISCAL, FACTURAS DE CONSUMIDOR FINAL, RECIBOS, FACTURAS DE EXPORTACIÓN, NOTAS DE DEBITO Y NOTAS DE CRÉDITO) DEBEN DE CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 114, LITERALES a) Y b) ORDINAL 6 DEL CÓDIGO TRIBUTARIO; PARA TAL EFECTO PROPORCIONAMOS LA INFORMACIÓN QUE LA CEPA TIENE REGISTRADA EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS DEL MINISTERIO DE HACIENDA:

NOMBRE: COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA DIRECCIÓN: EDIFICIO TORRE ROBLE, METROCENTRO, SAN SALVADOR

NIT: 0614-140237-007-8 NRC: 243-7 GIRO: SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE NCP

NO SE RECIBIRÁN DOCUMENTOS QUE NO CONTENGAN LA INFORMACIÓN ANTES DESCRITA.

Al COBRAR, presentar esta Orden con ORIGINAL Y TRIPLICADO del **COMPROBANTE DE CRÉDITO FISCAL** a nombre de CEPA.

EN CASO DE INCUMPLIMIENTODE OBLIGACIONES CONTRACTUALES SE APLICARA EL ART. 85 DE LA LACAP.

ESTA ORDEN DEBERA ATENDERSE ANTES DEL 11-May-2018